

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 636**

Fecha: 7 de septiembre de 2016

Hora: 13:00

Lugar: Decanatura

Asistentes

Lina María Zuleta Vanegas	Decana
María Isabel Lalinde Ángel	Vicedecana
Adriana María Pineda Giraldo	Jefa Depto. Formación Profesional
Yadira Cardozo García	Jefa entrante Dpto. Formación Básica Profesional
Leslie M. García Blanquicet	Jefa Dpto. Extensión y Posgrado
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
María Eugenia Hincapié Zapata	Representante de los profesores suplente
Diego Cardona Bedoya	Representante Estudiantil.
Alba Helena Correa Ulloa.	Representante de los egresados

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACION DEL ACTA 635

2. INFORMES.

- **INFORME DE LA DECANA**
- **INFORME DEL COORDINADOR DE BIENESTAR**
- **INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.**
- **INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.**

3. ASUNTOS DE JEFATURAS:

- **ASUNTOS DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN**
- **ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES**
- **ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADOS.**

4. PRESENTACION DE PUBLINDEX POR MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ G.

5. ASUNTOS ACADÉMICOS.

6. ASUNTOS PROFESORALES.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. **APROBACION DEL ACTA 635.** Se aprueba sin modificaciones.

2. INFORMES

2.1. INFORMES DE LA DECANA.

- Informe del Consejo Académico 24 de agosto extraordinario

1. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO, RECTOR MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ:

- El Rector informa que está buscando exhaustivamente dineros a nivel Nacional y con el Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar la expansión de la Universidad.

2. PRESENTACION DE INFORME DE LOGÍSTICA Y DE INFRAESTRUCTURA, A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y DE INFRAESTRUCTURA (Arquitecta Ana María Gutiérrez).

- Los proyectos grandes se enmarcan en la reparación de techos y el mantenimiento de la infraestructura institucional.
- En el 2016 – 1 se invirtieron \$1.315.000.000. Se espera terminar el año con una versión total cercana a los \$2.000.000.000
- Se están desarrollando proyectos especiales como: formación de interventoría, gestión transparente y actualización de normatividad de contraloría.
- Se ha actualizado el listado de proveedores de la Universidad, buscando optimizar recursos.

2.2 INFORME DE LA VICEDECANATURA.

Informe de la reunión de vicedecanos de septiembre 7.

Orden del día.

1. Concurso Otto de Greiff 2017 para mejores trabajos de grado (pregrado)

2. Manual de identidad profesional. El primer manual se expidió en 1999 y fue actualizado en agosto de este año.

Se unificará para toda la Universidad la utilización de los logos. Se continuará con el logo vertical y se diseñó uno horizontal que será de mucha utilidad cuando la Universidad participe con otras instituciones.

El manual de identidad institucional puede ser utilizado por directivas, profesores y administrativos. Se consulta: www.udea.edu.co/banco de recursos multimedia. En este manual se encuentra banco de plantillas para diapositivas, de fotos y de videos de las dependencias.

3. Índice de inclusión para la educación superior (INES).

Esto es una investigación que se realizará entre el Ministerio de Educación, la Universidad de Antioquia y la Fundación Saldarriaga Concha. La muestra es de 7263 personas, entre docentes, administrativos y estudiantes.

Es importante que en las dependencias colaboren con el diligenciamiento de la encuesta la cual demora 10 minutos.

4. Informe por subcomisiones.

Subcomisión de situaciones administrativas (título III, Capítulo IV del Estatuto profesoral.

Se hicieron varios ajustes relacionados con las diferentes comisiones a las que tienen derecho los docentes, ejemplo: ya no habrá comisión de estudios de corta duración, estas serán de servicios. Las de estudio serán solo para optar título.

Varios:

➤ Tener presente el Acuerdo Superior 395 sobre conflicto de intereses para el próximo concurso de méritos profesoral.

➤ A partir de ahora no hay que solicitar registro calificado para extensión de los programas. La Universidad logró que solo se solicite modificación del centro de desarrollo de los programas.

➤ Toda publicidad de los programas acreditados debe contener la Resolución por la cual lo acreditaron y por cuantos años.

➤ Al finalizar este año se expedirán diplomas y actas de grado en inglés.

2.3 INFORME DEL COORDINADOR DE BIENESTAR

El coordinador de Bienestar informa sobre:

1. El Proceso de Apoyo Social. Becas más Alimentación.

Esta beca está pensada para tener una continuidad siempre y cuando el estudiante cumpla con los requisitos de permanencia que se tienen establecidos en el servicio de alimentación. Las entidades que los van a beneficiar son del sector solidario (cooperativas y Asociaciones mutuales); a cada uno de los estudiantes se les informó cual es la cooperativa que los está apoyando. La entrega del apoyo económico se realizará en un evento el 8 de septiembre.

2. Participación en Juegos Interfacultades.

La Facultad está participando con 5 equipos: voleibol masculino y femenino, fútbol sala masculino y femenino y fútbol masculino.

Tienen dificultades en el momento con el equipo de fútbol porque les programaron dos partidos en 24 horas. Se está dando la discusión al respecto.

3. Evaluación del Servicio de Alimentación en la Facultad. Desde el 29 de agosto se les está suministrando el almuerzo a los estudiantes en la Facultad. En estos momentos son 54 estudiantes los beneficiarios y a cada uno le fue entregado un kit de cubiertos.

A 10 estudiantes que han hecho buen uso del servicio de alimentación se les dará una beca de sostenibilidad que consiste en un aporte económico, aún no se sabe el monto

4. Propuesta Celebración Navideña. Se hará la novena comenzando el 5 de diciembre hasta el 16. El 16 se hará un picnic navideño con juego de amigo secreto.

En octubre se hará un taller de filigrana navideña, en noviembre culinaria navideña y en diciembre la estrategia "llegó carta"

Se aprueba la propuesta. Se le solicita al coordinador de bienestar que haga el presupuesto para iniciar la divulgación.

La representante profesoral propone que la actividad de "llegó carta" se haga también en el mes de septiembre. Se aprueba.

Mario Cano hará los trámites con la Facultad de Artes para conseguir un estudiante de apoyo que haga las veces de cartero.

2.4 INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.

- Informa que están muy contentos en el CEFE porque entraron nuevos miembros con buenas ideas. Van a reactivar el ciclo de cine cada 15 días.
- El viernes 30 de septiembre piensan hacer un karaoke de amor y amistad, solicitarán el permiso y tienen claro que no pueden consumir bebidas alcohólicas.

- Ocho estudiantes de la Facultad van a participar en el comité organizador del Coloquio de Estudiantes de Enfermería. A estas personas el Coloquio les cubre el costo de la inscripción (\$ 30.000).
- Pregunta si es posible que cuando los estudiantes estén en práctica los almuerzos que sobren los pueden ofrecer a otros estudiantes. Se responde que sí, que los estudiantes en orden de llegada pueden reclamar los almuerzos sobrantes.

2.5 INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:

Pregunta si ha sido buena la divulgación del encuentro de egresados. Se responde que sí, que por diferentes medios y van 60 inscritos hasta ahora.

3. ASUNTOS DE JEFATURAS:

3.1 ASUNTOS DEL CENTRO DE EXTENSIÓN.

-El Coordinador de Extensión solicita aval para:
Contratar a la enfermera Yaisa Maturana Mendoza, quien actualmente es la jefe de enfermería de la unidad renal de Dialy-ser en la IPS universitaria. Se requiere como asesora de la práctica de los estudiantes del diploma en cuidado renal. **ANEXO 1.**
Se aprueba.

-Presenta para aprobación la propuesta del Conversatorio: "Enfermeras en Triage", propuesto por la profesora Constanza Forero. Se realizará el 21 de octubre, de 8 a 4. Se propone que se le cambie el nombre porque es más que un conversatorio. Se aprueba. **ANEXO 2**

3.2 ASUNTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES.

La jefe del Centro de Investigaciones informa que:

El 25 de agosto se llevó a cabo reunión con la Vicerrectora de Investigación y los Jefes de Centros de Investigación en la cual se abordaron los siguientes temas:

1. Actas de inicio - de propiedad intelectual ANEXO 3

Se hicieron modificaciones al acta de inicio de los proyectos de investigación buscando dar claridad a los derechos sobre la propiedad intelectual de los autores; en la universidad este asunto está regulado por la Resolución Rectoral 21231 del 5 de agosto de 2005, que expide el Estatuto sobre la Propiedad Intelectual y deroga la Resolución Rectoral 20096 del 13 de diciembre de 2004.

Se destacaron los siguientes asuntos:

ARTÍCULO 15. Derecho de Autor. El derecho de autor se dirige a proteger las obras artísticas, científicas y literarias, incluidos los programas de computador y las bases de datos que impliquen un acto de creatividad.

El derecho de autor comprende los derechos morales y los derechos patrimoniales.

1. Los derechos morales: Nacen en el momento de la creación de la obra, sin necesidad de registro. Corresponden al autor de manera personal e irrenunciable; además, son imprescriptibles, inembargables y no negociables. Son derechos morales el derecho a la paternidad de la obra, el derecho a la integridad de la obra, el derecho a conservar la obra inédita o publicarla bajo seudónimo o anónimamente, el derecho a modificar la obra, el derecho al arrepentimiento, y el derecho a la mención, según definiciones consignadas en el artículo 40 de este Estatuto.

2. Los derechos patrimoniales: Consisten en la facultad de disponer y aprovecharse económicamente de la obra por cualquier medio. Además, las facultades patrimoniales son renunciables, embargables, prescriptibles, temporales y transmisibles, y se causan con la publicación, o con la divulgación de la obra. Estas facultades pertenecen al titular del derecho, quien no necesariamente tiene que ser el autor, y son tantos los derechos patrimoniales como formas de aprovechamiento puedan darse de la creación. Los principales derechos patrimoniales del autor son: Derecho a la disposición, derecho a aprovecharse de la obra con fines de lucro o sin él, según definiciones consignadas en el artículo 40 de este Estatuto.

TITULARIDAD DE LOS DERECHOS

Artículo 28. Producción de los Estudiantes. Pertenece, al estudiante, el derecho de autor sobre la producción intelectual que realice personalmente, o con la orientación de un asesor, en desarrollo de las actividades académicas, tales como tesis, trabajos de investigación, o trabajos de grado

Artículos 23, 24, 26 Los derechos patrimoniales sobre las obras creaciones realizadas por los docentes y servidores públicos de la Universidad en cumplimiento de las obligaciones constitucionales, legales y estatutarias de su cargo, son de propiedad de la Universidad

ARTÍCULO 31.

Explotación de la Propiedad

La Universidad aprovechará su propiedad intelectual, con fines de lucro o sin ellos, ya sea por medio de explotación comercial directa o delegada u otorgando licencias a terceros

ARTÍCULO 32. Regalías.

En los casos en que la Universidad licencie, transfiera o explote comercialmente su propiedad intelectual (derechos de propiedad industrial, derecho de autor y obtención de variedades vegetales) según este Estatuto, reconocerá por medio de Resolución Rectoral, participación económica en los beneficios netos de la comercialización o del licenciamiento de las patentes o registros a los autores, inventores o diseñadores que hayan realizado aportes importantes al desarrollo u

obtención del producto, detentando su condición de profesores, estudiantes o servidores de la Institución.

LA RESOLUCIÓN RECTORAL 33944 6 de febrero de 2012

Reglamenta la distribución de ingresos económicos producto de las regalías y premios a título de regalías o contraprestación por la propiedad intelectual de la Universidad que ésta reciba por su actividad académica y administrativa, y se establecen estímulos a los creadores

Ingresos recibidos por la Universidad de Antioquia expresados en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes - SMLMV -				
DESTINACION	Por Regalías			Por Premios
	Por los primeros 2000 smlmv	De 2001 a 4000 smlmv	Más de 4001 smlmv	Cualquier monto
PORCENTAJES -%- A DISTRIBUIR				
Deducción Vicerrectorías de Investigación, Docencia y Extensión	6	6	6	6
Deducción Programa Gestión Tecnológica	12	12	12	12
Unidades académicas o administrativas a las cuales se encuentren vinculados los servidores en el momento de la creación	20	15	10	10
Fondo de Innovación	21	26	31	17
Grupo(s) de Investigación	8	16	24	15
Creadores (Investigadores, profesores y empleados administrativos, vinculados legal y reglamentariamente a la Universidad, y estudiantes)	33	25	17	40

Este 33% la Universidad lo entrega como estímulo a los creadores y sobre este valor es que se deciden porcentajes de participación que recibirán todos los miembros del equipo de trabajo. Si los creadores no están interesados ese dinero pasa al grupo de investigación.

Cuando los creadores no tengan un vínculo permanente con la Institución (contratistas – cátedra) su porcentaje será entregado al grupo de investigación (A.2 parágrafo 1)

Los coordinadores de los grupos de investigación firman el acta de inicio pues si por cualquier razón los investigadores no finalizan el proyecto, los coordinadores pasan a ser responsables del proceso.

El acta cuenta con el debido instructivo para su diligenciamiento.

No hay ninguna observación al informe.

2. Colombia Científica **ANEXO 4**

Nuestro país, a través del Ministerio de Educación, está tramitando un préstamo ante el Banco Mundial, amparado en las cuentas desatendidas (no activas) que tienen los bancos en Colombia y se destinarán al proyecto "Colombia Científica"

liderado por el Ministerio de Educación Nacional que busca fortalecer los procesos de investigación en Colombia, a través de dos grandes estrategias:

a). Pasaporte a la ciencia: programa de créditos y becas para maestrías y doctorados.

b). Ecosistema científico: fondos concursables para proyectos de investigación e innovación. Su objetivo es consolidar las capacidades formadoras, investigativas e innovadoras de los departamentos.

Éste Ecosistema científico se ejecutará a través de ocho alianzas, cada una de las cuales hará una ejecución presupuestal de 20.000 millones de pesos, dichas alianzas serán lideradas por Universidades con capacidades investigativas consolidadas, 4 del sector público: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad de Santander y Universidad del Valle y 4 del sector privado, entre ellas: Universidad de los Andes, Universidad Javeriana, Universidad del Norte -Barranquilla-.

Las Universidades que lideren cada alianza deben tener un socio par internacional (otra Universidad) y un socio regional del sector productivo (aún no es claro cómo se formalizará dichas alianzas)

Los temas de alianza son:

- Ciencias Agropecuarias y Seguridad Alimentaria
- Energía, minería y desarrollo sostenible
- Ambiente, Biodiversidad, Hábitat, y Biotecnología
- Ingeniería y Nuevos Materiales
- Salud

Transversalizadas por los focos de humanización y cultura y en articulación con las siguientes áreas de conocimiento:

- Áreas de Desarrollo Científico y Tecnológico
- Tecnologías multipropósito
- Energías renovables
- Nanotecnología y materiales
- Alimentos
- Biotecnología
- Salud
- TIC

Los principales resultados e impacto esperados son:

a) excelencia científica, que dará mayor y mejor producción científica, cooperación internacional con las mejores universidades del mundo, e innovación en el sector productivo y social.

b) mayor inversión en educación superior, enfocada en calidad e investigación

En septiembre el Banco Mundial define si el préstamo será efectivo, en caso positivo en marzo de 2017 saldrán las convocatorias y en septiembre del mismo año, serían los desembolsos de dinero.

Con la anterior información se invita a los grupos de investigación a estructurar propuestas que puedan ser presentadas a las convocatorias que hagan las universidades líderes.

PROPUESTAS DE TRABAJO DESDE EL ÁREA DE SISTEMAS:

En este momento se está haciendo con Oscar Lopera, coordinador del área de sistemas, una propuesta para solucionar algunos asuntos críticos en relación con el manejo de información, se ha avanzado en lo siguiente:

- Agilidad en el reporte y control de las actividades realizadas por los docentes para lo cual se dispondrá de un espacio en la página web de la facultad donde cada docente registre lo que realiza en cuanto a ponencias y publicaciones y puede hacer un control, consultando lo que ha registrado cada vez que lo desee, a la fecha se registran participación en eventos académicos y publicaciones, pero no es posible que cada persona consulte lo que ya ha registrado.
- En la actualidad la sala de cómputo ofrece sus servicios en el horario de 8:00 a 19:00. Debido a que Oscar Lopera esta en la facultad hasta las 18:00 uno de los monitores, el que este de turno, queda encargado de cerrar la puerta asegurando la chapa; en los últimos dos meses ésta sala ha sido dejada sin el respectivo seguro en dos ocasiones, lo cual me pone en riesgo, debido a que éstos inventarios están cargados a mi nombre, razón por la cual propongo ofrecer los servicios en la sala de cómputo en el horario de 7:00 hasta las 18:00 horas, así el coordinador de sistemas será el encargado de dejar la puerta con seguro.

JORNADAS DE INVESTIGACIÓN

Las jornadas de investigación ya se encuentran financiadas, por este motivo se realizarán sin costo para los asistentes, previa inscripción, se está diseñando el material promocional el cual será dado a conocer en el transcurso de la semana.

La decana propone que la jefe del Centro presente estos informes al profesorado en la próxima reunión de profesores.

El representante estudiantil propone que los profesores motiven a los estudiantes para que investiguen y publiquen.

Se felicita a la coordinadora del Centro por las iniciativas que está desarrollando en que rebasan lo tradicionalmente realizado.

Mario propone que la funcionaria del centro de apoyo de la tecnología y la innovación (Andrea Lara), haga un conversatorio con los estudiantes sobre derechos de autor. Se aprueba.

La representante profesoral comenta que debería existir un medio de comunicación para divulgar los trabajos de los estudiantes. La jefe del Centro informa que están trabajando varias propuestas que parten de utilizar un servidor que quedó de la Revista, donde se pueda tener el stock de investigaciones de los estudiantes. Espera poder presentarla en el próximo consejo de Facultad.

3.3 ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADOS.

La jefe de Posgrado informa que:

- Está en trámite la aprobación del calendario de apertura de las especializaciones por la dirección de posgrado.
- Sobre el estudio de costos, la jefe de posgrado recibió la asesoría de la Dirección de Posgrado y le manifestaron que la relación que se tenía de la cohorte anterior continua vigente porque está basada en un valor salario promedio. Siempre los estudios de costos son válidos por dos semestres.

Para calcular el costo total promedian los costos docentes, generales y otros, de los cuales el 80% es asumido por el nivel central con el pago de los salarios de profesores y coordinadores. El punto de equilibrio debe permitir que el programa con el recaudo de matrículas cubra el 20% restante, valor que se logra con el cálculo vigente.

Se le solicita a la jefe de posgrado que cada que se vaya a abrir una cohorte debe traer los cálculos con el punto de equilibrio.

- El día martes 6 de agosto se llevó a cabo una reunión con 17 de los profesores que sirven las tres especializaciones, el objetivo de esta fue presentar a ellos los resultados de las autoevaluaciones de hechas por los estudiantes a los programas. Esta iniciativa fue bien recibida por todos y consideraron necesario tener esos espacios ampliados para expresar y recibir sugerencias a sus procesos. Entre los compromisos quedó la participación de ellos en los grupos de trabajo académico de los programas, tomar cursos de capacitación en docencia y fortalecer la articulación entre lo teórico y el desarrollo práctico de los cursos de cuidado y con las asesorías de los trabajos monográficos.

4. PRESENTACION DE PUBLINDEX POR MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ G.

La profesora Rodríguez hace una presentación sobre las nuevas normas de medición de calidad de las revistas. **ANEXO 5**

5. ASUNTOS ACADEMICOS

❖ Fecha: 11 julio de 2016. De: Ministra de Educación Nacional doctora Gina Parody D. Asunto: Envía la Resolución No. 14009, por medio de la cual se renueva la acreditación de alta calidad al programa de Maestría en Salud Colectiva de la Universidad de Antioquia. La renovación se hace por cuatro años.

El Consejo de Facultad se enorgullece y enviará nota de felicitación a los profesores.

6. ASUNTOS PROFESORALES

❖ Fecha: Agosto 4 de 2016. De: Profesora Marcela Carrillo Pineda. Asunto: Solicita se le autorice desarrollar en la Facultad durante los meses de septiembre de 2016 a septiembre de 2017 el proyecto "La formación de los estudiantes de pregrado en los espacios informales de dos Facultades de Enfermería de la ciudad de Medellín", la cual ya fue aprobada en el Comité de Ética.

La representante de los egresados manifiesta que el título no es claro. La jefe del centro de investigaciones dice que ese estudio ya pasó todos los filtros, fue aprobado y obtuvo financiación.

Se aprueba.

➤ La jefe del departamento de Formación Profesional solicita aval para la contratación de la docente de cátedra María Yesenia Saldarriaga para el curso de Cuidado al Niño y al Adolescente (Puntaje 60) y de Aníbal Vicente Arteaga Noriega para el curso Gestión en enfermería II (Puntaje 63). Se aprueban. **ANEXO 6**

➤ La jefe del Departamento de Posgrado solicita aprobación de los siguientes profesores de cátedra:

Nº	Documento	Nombre	Programa	Evaluaciones anteriores	Puntaje hoja de vida.
1	10775857	Perea Córdoba Smith Gregorio	Esp. Adulto	Nuevo	60
2	98645858	Flórez Bedoya Alex Rogelio	Esp. Adulto	Excelente	60
3	43614351	Quintero Forero Marta Liliana	Esp. Niño	Excelente	60

➤ Fecha: Septiembre 2 de 2016. De: Profesora María Lucelly García Henao. Solicita aval para adelantar trámites ante el Fondo Patrimonial para la consecución

de apoyo, para asistir como ponente al XV Coloquio Panamericano de Investigación que se realizará en México del 3 al 7 de octubre de 2016. Su ponencia será: "Dinámica familiar alrededor de la enfermedad oncológica avanzada en uno de sus miembros: estudio en tres familias antioqueñas". Anexa carta de aceptación. Se aprueba.

➤ Fecha: Septiembre 2 de 2016. De: Profesor Juan Guillermo Rojas. Solicita aval para Solicita aval para adelantar trámites ante el Fondo Patrimonial para la consecución de apoyo para asistir como ponente al XV Coloquio Panamericano de Investigación que se realizará en México del 3 al 7 de octubre de 2016. Le fueron aceptados dos trabajos, uno oral y otro en poster. Anexa carta de aceptación. Se aprueba

➤ Se propone que la profesora María Teresa Quintero Tobón funja como tutora del profesor ocasional recién vinculado: Rusbert Álvarez del Rio. Se aprueba.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES

❖ Fecha: 18 de agosto de 2016. De: Estudiantes del Cuarto Nivel (semestre 2016-2). Asunto: Solicitan aval para la realización de la ceremonia de la luz el 7 de octubre a las 5:00 pm en el auditorio principal de la SIU y apoyo del área de comunicaciones para hacer efectiva su realización. Se aprueba. Se le solicitará a la profesora Edith Arredondo Holguín que les haga el acompañamiento.

❖ Fecha: 22 de agosto de 2016. De: Estudiante del Doctorado de Enfermería Carlos Reyes Sánchez. Asunto: Solicita aval para realizar la pasantía doctoral en la Universidad de San Luis Potosí (México) con la doctora Aracely Díaz, entre el 17 de octubre de 2016 y el 20 de enero de 2017, la Doctora Díaz es la presidenta del Capitulo Roy en México. Se aprueba

❖ Fecha: 23 de agosto de 2016. De: Estudiante Iván Darío Quiroz P. Asunto: Solicita levantar el co-requisito de Bioestadística para cancelar Promoción y Prevención durante el semestre 2016-I, aduce motivo laborales que es el cruce de tiempo laboral con el estudiantil. Se aprueba.

❖ Fecha: 23 de agosto de 2016. De: Estudiante Johan Alexander Muñoz P. Asunto: Solicita levantar el co-requisito de Bioestadística para cancelar Promoción y Prevención durante el semestre 2016-I, aduce motivo de poco tiempo con el que cuenta debido a su trabajo y por ende es difícil ver la totalidad de los créditos. Se aprueba.

❖ Fecha: 23 de agosto de 2016. De: Estudiante Anny Juliet Echavarría. Asunto: Solicita levantar el co-requisito de Bioestadística para cancelar Promoción y Prevención durante el semestre 2016-I, aduce que comenzará a laborar en EPS SURA y no cuenta con permiso. Se aprueba.

❖ Fecha: 23 de agosto de 2016. De: Estudiante Yessyd Gil Bastidas. Asunto: Solicita levantar el co-requisito de Bioestadística para cancelar Promoción y Prevención durante el semestre 2016-I y quedar matriculado con menos de 8 créditos. Aduce motivos laborales. Se aprueba.

❖ Fecha: 1 de septiembre de 2016. De: Estudiantes de diferentes semestres. Asunto: Solicitud de apoyo económico para asistir al I Coloquio Nacional de Estudiantes de Enfermería, que se realizará en la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Bogotá durante los días 23 y 24 de septiembre de 2016. Se aprueba que de los fondos de Bienestar Estudiantil se les de \$ 300.000 para ser repartido entre ellos.

❖ La jefe de Posgrados informa que la estudiante de doctorado Brenda Ceballos presentó calificadores en Julio, viajó a México y se comprometió a regresar el 23 de agosto. Fue citada a un conversatorio y todavía estaba en México. La asesora informa a la jefatura de posgrados que hasta el 30 de agosto no se tenían noticias de la estudiante, lo cual generó que la estudiante se reportara. Por esta situación la jefe de posgrados citó a una reunión donde estuvieron la estudiante, el coordinador del doctorado, la asesora (Pilar Pastor) y la jefe de posgrados. Se definió que tendrá este semestre de prueba, sino presenta los productos en diciembre no podría continuar el doctorado con ese mismo trabajo investigativo. La estudiante comentó que en su trabajo en México solo le dieron un año de plazo para terminar el doctorado.

El representante estudiantil solicita se le ponga cuidado al caso porque la estudiante en varias oportunidades ha quedado mal con los compromisos.

Se sugiere tramitar un convenio con la Universidad de Nuevo Laredo para que en caso de que la estudiante tenga que reintegrarse al trabajo, una profesora de dicha universidad la pueda seguir asesorando. Se aprueba.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

➤ De la Clínica Las Vegas solicitan cupos para el Congreso de Heridas como contraprestación por el campo de práctica. Se aprueban dos cupos por contraprestación y que paguen \$ 150.000 los demás que quieran asistir.

Siendo las 3.45 se da por terminada la reunión.

LINA MARIA ZULETA VANEGAS
Presidenta

MARIA ISABEL LALINDE ANGEL
Secretaria